

MARTES, 18 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 94

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO

CVE-2021-4308 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 774/2019.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Social Ordinario 774/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a AD HOC OUTSOURCING, SL, por medio de edicto, la Sentencia, dictada en dicho proceso el 13/04/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a AD HOC OUTSOURCING, SL, B39876297, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 19 de abril de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Fátima Elorza Arizmendi.

2021/4308

CVE-2021-4308